

Fecha: 03-08-2025
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Dos nuevas subestaciones le darán un respiro a la red eléctrica de Ñuble

Pág.: 22
 Cm2: 769,9
 VPE: \$ 766.861

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Economía.

MONEDAS	UF	UTM AGOSTO	IPC JUNIO
DÓLAR \$ 87,48	HOY \$ 3.163,82	\$ 68.647,00	MENSUAL -0,4%
EURO \$ 1.116,02	MAÑANA \$ 3.158,75		ACUM. 12 MESES 4,1%
SUPERMERCADOS	IMACEC	DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)	
JUNIO -3,3%	JUNIO 3,1%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILLÍN: 11,2%	

Comisión Nacional de Energía las incluyó en Propuesta preliminar de obras necesarias y urgentes 2025. Permitirán descongestionar las líneas Ñiquén-San Carlos y Charrúa-Chillán, brindando holguras en el norte y en el sur de la región para aprobar factibilidades postergadas.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
 robertofernandez@ladiscusion.cl
 FOTOS: CRISTIAN CÁCERES H.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) incluyó en su "Propuesta preliminar de obras necesarias y urgentes 2025" dos nuevas subestaciones eléctricas en Ñuble, que permitirán satisfacer el crecimiento del consumo que se espera para los próximos años y descongestionar, en parte, la red de transmisión de la región, cuya rezagada infraestructura ya fue superada por la demanda y algunas líneas operan al borde de su capacidad.

Se trata de la futura subestación Punilla, en San Carlos, que representará una inversión estimada de US\$ 17,0 millones; y de la subestación Quinchamalí, en Chillán, cuyo valor

se calcula en US\$ 10,2 millones.

Con esto, la CNE acoge la propuesta del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), presentada en mayo pasado, que incluye un grupo de obras para ser consideradas en el nuevo mecanismo de "Obras Necesarias y Urgentes" -que se excluyen del proceso de la planificación de la transmisión- para fortalecer el sistema eléctrico, acorde con el Artículo 91° bis, que incorporó la Ley 21.721 de Transición Energética.

Luego de las siguientes etapas que considera el mecanismo, estas obras serán mandatadas a construir conforme a la Ley dentro del presente año, a través de un decreto que instruirá la licitación bajo un procedimiento simplificado y con los menores plazos posibles. Se establece un plazo máximo de siete meses, a contar de la publicación del

"QUINCHAMALÍ", EN CHILLÁN; Y "PUNILLA", EN SAN CARLOS

Dos nuevas subestaciones le darán un respiro a la red eléctrica de Ñuble

Mecanismo de agilización en virtud de la nueva Ley de Transición permitirá concluir su construcción en 2030.



Fecha: 03-08-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Título: Dos nuevas subestaciones le darán un respiro a la red eléctrica de Ñuble

Pág.: 23
Cm2: 744,4
VPE: \$ 741.398

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
■ No Definida

decreto, para finalizar su licitación; y una vez adjudicado, se define un plazo de 48 meses para la ejecución de las obras, con lo que se estima que las nuevas subestaciones podrían estar operativas en 2030.

Consultado el seremi de Energía de Ñuble, Dennis Rivas, manifestó que, "ambas propuestas son muy relevantes para la infraestructura energética regional, particularmente la proyectada para Punilla, que busca darle uso a la subestación que se encuentra frente a la comuna de San Fabián, con ello buscando mejorar la calidad y continuidad del servicio justamente de esa comuna y de sus sectores rurales, así como también podría proyectar eventualmente para futuro dar cobertura desde esa subestación a sectores de la comuna de Coihueco".

La autoridad agregó que, "también es muy relevante la futura subestación Quinchamalí, que vendría también a disponer de puntos para distribución en ese sector y en la provincia de Itata, permitiendo también con ello ir mejorando nuestra infraestructura y dándole también un mayor grado de resiliencia a nuestro sistema energético regional".

Los próximos pasos consideran el envío de la propuesta al Coordinador para que éste emita su informe de conformidad, y al Ministerio de Energía, para que dé su aprobación. Dicha propuesta estará disponible para observaciones de los distintos actores involucrados, tras lo cual se publica una propuesta definitiva.

Beneficios

El académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Dr. Eduardo Espinosa, valoró el impacto positivo que tendrán estas obras en la región de Ñuble, brindando mayor holgura a la red.

"Hoy en día el sistema eléctrico debe ser estar preparado para la transición energética, la cual considera la electrificación de muchos procesos, lo que se justifica debido a que nuestra matriz energética cada vez depende más de generación de energía eléctrica a partir de energías renovables. Por lo que, con estas nuevas subestaciones se desea lograr una mayor holgura tanto en potencia y capacidad térmica al sistema de transmisión de la región de Ñuble, donde las peores condiciones son en los meses de primavera y verano", afirmó el docente.

El Dr. Espinosa explicó que "el primer impacto a la población es no tener interrupciones con el suministro eléctrico, además de entregar una energía eléctrica en cumplimiento con los estándares de calidad. Con estas obras, se puede proyectar el desarrollo económico en la región de Ñuble, sin tener el 'cuello de botella' energético, el cual es crítico para las proyecciones

de los sectores productivos en los cuales destaca la región de Ñuble, como son: agricultura, turismo, agroindustria y el vitivinícola, u otros que se desea proyectar como ser un hub logístico".

"Una red eléctrica estable, confiable y resiliente es un pilar fundamental para el desarrollo económico sustentable de la región. Esto entrega confianza a las empresas para que puedan apostar por la Región de Ñuble en el desarrollo de proyectos e instalación de procesos productivos en la región, sin estar preguntándose si podrán producir sin tener la incertidumbre energética. Espero que con las obras que se proyectan para la región esto se pueda lograr en el mediano plazo, no obstante, debe existir una planificación a medio y largo plazo para que grandes obras en la región puedan operar a plena capacidad, sin tener miedo a que estas no puedan operar. Finalmente, esto es un desafío a nivel país, no solo regional, ya que hoy en día nos encontramos electrificando procesos, como el transporte terrestre y encontramos que el cuello de botella, no son los instrumentos de financiamiento, ni la falta de iniciativa de los actores relevantes, sino que es energético", puntualizó el académico.

Subestación Punilla

El proyecto S/E Punilla consiste en la construcción de una nueva subestación, mediante el seccionamiento de la línea 1x154 kV Monterrico - Buli y patios de 154 kV y 13,8 kV; y la instalación de un equipo de transformación 154/13,8 kV de, al menos, 30 MVA de capacidad, destinado a habilitar nuevas redes de distribución que asumirán parte de la demanda actualmente abastecida desde la S/E San Carlos.

Esta configuración permitirá descongestionar la línea 1x66 kV Tap Ñiquén - San Carlos, en particular el tramo futuro 1x66 kV Buli - San Carlos, que hoy presentan una elevada carga y, de acuerdo con las proyecciones, en el verano superarían el 100% de capacidad térmica.

La obra se deberá emplazar dentro de un radio de 2,5 kilómetros del cruce entre la Ruta 5 y la Ruta N-31, en las cercanías de la ciudad de San Carlos.

De acuerdo al informe de la CNE, la "Nueva S/E Punilla" tiene por objetivo mejorar las condiciones técnicas del sistema de transmisión en la región, específicamente en la comuna de San Carlos, donde la estrechez de la red ha frenado el desarrollo de proyectos de inversión, un escenario que irá mejorando en la medida que se concreten también otras obras, como la futura S/E Buli, definida en el Plan de Expansión 2020 y actualmente en construcción.

"La construcción de la subestación Buli tenía como fecha original de operación diciembre de 2025, pero ha enfrentado algunos retrasos. Sin embargo, según lo informado por el titular del proyecto (Transemel), ya se trazó el layout sobre el terreno y se espera que las obras específicas comiencen tras el presente invierno, con lo que se prevé que la puesta en servicio ocurra durante 2026", aclaró el seremi de Energía, Dennis Rivas.

Subestación Quinchamalí

El proyecto S/E Quinchamalí, anteriormente denominado "Vieja



Permite también ir mejorando nuestra infraestructura y dándole mayor grado de resiliencia a nuestro sistema energético"

DENNIS RIVAS
SEREMI DE ENERGÍA DE ÑUBLE



Con estas obras, se puede proyectar el desarrollo económico en la región, sin tener el 'cuello de botella' energético"

EDUARDO ESPINOSA
ACADEMICO UCSC



Ahí provocamos un respiro para la línea Charrúa-Chillán, con eso podemos proyectar un crecimiento en la zona sur"

IVÁN FUENTEALBA
GERENTE REGULACIÓN Y MERCADO DE COPELEC

Aldea", consiste en la construcción de una nueva subestación, mediante el seccionamiento de la línea 1x66 kV Santa Elvira - Nueva Aldea con sus respectivos patios de línea y patios de 66 kV y 13,8 kV. A su vez, considera la instalación de un equipo de transformación 66/13,8 kV de, al menos, 30 MVA de capacidad.

La obra se deberá emplazar a 3,5 kilómetros al este de la subestación Nueva Aldea, en Ránquil -donde el complejo forestal Arauco inyecta la energía generada en su central térmica, que alimenta a Chillán-, vale decir, se debiera construir en las cercanías de Confluencia, en la comuna de Chillán.

Entre sus objetivos está abastecer la demanda del alimentador "Las Brisas" que se desarrolla en 13,8 kV y que suministra el consumo eléctrico de la zona. Este alimentador actualmente se abastece desde la S/E Tres Esquinas (Bulnes), de la congestionada línea 66kV Charrúa-Chillán, la cual está a aproximadamente 25 kilómetros hacia el este.

En la propuesta del Coordinador se establece que la demanda total de las solicitudes de factibilidad de conexión rechazadas para la localidad de Quinchamalí es de 6,5 MW, lo cual es consistente con la información recibida por parte de esta CNE desde la empresa Copelec, que tiene la concesión de los sistemas de distribución de la zona de abastecimiento.

Iván Fuentealba, gerente de regulación y mercado de Copelec, explicó que, dada su mayor capacidad de potencia permitiría llegar a cubrir necesidades energéticas de más usuarios de las comunas de Ránquil, Bulnes, Quillón y Florida, entre otras. Adicionalmente, la conexión a este proyecto alternativo permitiría liberar MW de la congestionada línea 66kV Charrúa - Chillán, pudiendo utilizarse para

cubrir la demanda insatisfecha en la ciudad de Chillán y sus alrededores.

Según se indica en la propuesta de la CNE, "los antecedentes presentados dan cuenta de la necesidad de ejecutar la obra Nueva S/E Quinchamalí, con el doble objetivo de descargar los transformadores en la S/E Tres Esquinas y de disminuir la distancia entre los clientes abastecidos por el alimentador Las Brisas y el Sistema de Transmisión".

Fuentealba recordó que el proyecto de la nueva S/E Quinchamalí fue levantado por Copelec en 2023, cuyos ejecutivos sostuvieron varias reuniones en la Comisión Nacional de Energía, en el Coordinador Eléctrico Nacional y en el Ministerio de Energía. De hecho, el CEN lo consideró atractivo y lo incluyó en su propuesta de Plan de Expansión de la Transmisión 2024, pero no fue priorizado por la CNE, a diferencia de lo que ocurrió este año, en que la CNE sí lo acogió.

El profesional destacó que, con esta propuesta, la CNE le está dando forma a la recientemente promulgada Ley de Transición Energética, que tiene un apartado especial para Ñuble.

"Nosotros levantamos este proyecto porque, dada la falta de infraestructura de transmisión en la región, veíamos que existía una posibilidad de traer energía de la línea que parte en la celulosa Nueva Aldea y llega a la subestación Santa Elvira, en Chillán. Nosotros pedíamos que existiese la posibilidad de tomarnos de esa línea y, en este caso, poder quitar carga a la zona sur de la región, principalmente en la línea Charrúa-Chillán, donde le vamos a quitar carga a la subestación Tres Esquinas -que abastece zonas de Bulnes, Quillón, Ránquil y Florida-, y que esa carga sea tomada por la futura subestación Quinchamalí. Hay cierta carga de la S/E Tres Esquinas que la podríamos abastecer desde la S/E Quinchamalí. Entonces, ahí provocamos un respiro para la línea Charrúa-Chillán y para la zona sur de Ñuble, con eso podemos proyectar un crecimiento en la zona sur", detalló Fuentealba.

Eso permitirá, además -complementó el profesional-, aprobar un gran número de solicitudes de factibilidad de conexión que han debido ser rechazadas en los últimos años, en la zona sur de la región, y que corresponden principalmente a proyectos de inversión en agroindustria, agricultura, inmobiliario e industrial.

"Nosotros hemos presentado la necesidad de la región, obviamente pensando también en lo que la cooperativa está viendo, como crecimiento; recordemos que nos quedan factibilidades que no están cubiertas y estos proyectos de esta naturaleza creemos que van a dar holgura. Este proyecto nace desde la cooperativa como una idea y nosotros vemos que tiene un potencial muy fuerte también para Copelec, para el abastecimiento de sus usuarios, cooperados y clientes. Se entiende que, al ser propuesto por la CNE, que es el ente que regula y debe velar por que estos proyectos sean lo más eficientes en el sistema, tanto desde el punto de vista técnico como en lo económico para los usuarios, lo hace aún más interesante que se ejecute", puntualizó el gerente de regulación y mercado de Copelec.

27,3

millones de dólares representa la inversión conjunta de ambas obras: Se estima un presupuesto de US\$ 17,0 millones para la construcción de la subestación Punilla, en San Carlos, y de US\$ 10,2 millones para las obras de la subestación Quinchamalí, en Chillán.

